

Mar de Ajó, 17 de Junio de 2021.

MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
REGIÓN SANITARIA VIII  
DIRECTOR ASOCIADO  
Dr. **JAVIER IGNACIO CABANA**  
S/D-----

Teniendo en cuenta la normativa vigente solicitamos al Director Asociado de la Región Sanitaria VIII a cargo del Partido de La Costa, Dr. **Javier Cabanas**, nos informe la **Incidencia** y la **Razón** así como **el porcentaje de ocupación de camas de Terapia Intensiva por día, a lo largo de esta última semana**, en nuestro distrito.

La Resolución N° 2239/21 publicada el domingo 13 de junio por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires resuelve en su capítulo 2 los parámetros del sistema de FASES para los 135 Distritos Bonaerenses. En su inciso d) indica los parámetros para estar incluido en FASE 2:

“Estarán incluidos en **FASE 2 ‘Situación de Alarma Epidemiológica y Sanitaria’** los municipios que conformen los grandes aglomerados urbanos y los distritos, cuando la **incidencia** definida como el número de casos confirmados acumulados cada CIEN MIL (100.000) habitantes, en las últimas dos semanas inmediatas anteriores a la fecha de evaluación que realice el Ministerio de Salud sea igual o **superior a QUINIENTOS (500), o el porcentaje de ocupación de camas de terapia intensiva hubiere superado en algún momento de la última semana el OCHENTA POR CIENTO (80 %)**”.

“Asimismo, estarán en FASE 2 ‘Situación de Alarma Epidemiológica y Sanitaria’ aquellos municipios en los cuales se haya producido un brote o un aumento significativo y repentino de casos positivos de COVID-19, cuando a partir de la identificación de los primeros casos autóctonos, se observare un incremento en la velocidad de transmisión medida en términos de tiempo de duplicación o la ocurrencia de casos autóctonos que verifique que la cadena de transmisión se corresponde con un escenario de transmisión comunitaria poniendo en riesgo el funcionamiento adecuado del sistema de derivaciones de atención sanitaria en las zonas afectadas”.

Quedando a la espera de una respuesta, saludamos a Ud. Atte.

**Laura Moramarco.**  
Secretaria C.M.D.SyS.

**María Ema Marocchi.**  
Presidente C.M.D.SyS.